

Sesión ordinaria del día 8 de Marzo de 1877.

Alcalde Presidente

D. Joaquín Fernández Sánchez

Concejales

D. Marcelino Martínez

D. Gerónimo Sagata

Concejales

D. Pascual Sánchez Indio

D. Martín Pedraza

D. Francisco Turr

D. Joaquín Fernández Campillo

D. José Luis Barceló

D. Mariano Luis Barceló

D. Manuel Fernández Sáez

En la villa de San James a los ocho días del mes de Marzo de mil ochocientos setenta y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Fernández Sánchez, se reunieron en la presente Sala Capitular los Ss. del Ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Se leyó el acta de la sesión anterior y quedó aprobada.

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de la Provincia pendientes de lectura y

se acordó su obediencia y cumplimiento a las ordenes y circulares contenidas en ellos.

Por la comisión nombrada de Presupuestos se puso sobre la mesa el proyecto de Presupuesto Adicional del actual año económico de mil ochocientos setenta y seis, a mil ochocientos setenta y siete; terminado con sus liquidaciones de gastos e ingresos y demás relaciones, documentos de comprobación. En vista de lo cual quedó acordado para dicho Presupuesto Adicional a la censura del Regidor Sindico para que evacue su dictamen, cuyo servicio dejara realizado lo mas pronto posible para los efectos prevenidos en el artículo 114 de la Ley Municipal vigente.

Con lo que se dió por terminada la sesión de hoy, prestandole todos los Ss. presentes su conformidad, firmandola los Ss. que

